



Escuela Agrícola Don Gregorio
Porvenir s/n Sector Peor es Nada

“Exigencia Cariñosa”

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2022



ESCUELA AGRICOLA

DON GREGORIO

“Exigencia cariñosa”

Peor es Nada, Chimbarongo



Fundamentación

El Ministerio de Educación aspira a que las comunidades educativas, desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes. Se propone que el sistema educativo “debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad”.

Las Unidades Educativas deben construir, junto a sus comunidades, un Plan de Formación Ciudadana. Estos planes tienen como objetivo que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extra programáticos, cuyo centro sea la búsqueda del bien común.

La Formación Ciudadana se observa como una necesidad primordial en el Siglo XXI; formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática.

Se espera que el Plan de formación ciudadana debiera permear en la escuela más allá de una asignatura específica e incorporar conocimientos, habilidades y actitudes de convivencia cívica a lo largo de toda la trayectoria escolar. (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)



Introducción

Concebiremos este Plan de Formación Ciudadana, ya indicado, como un proceso formativo continuo que permita que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resulten fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Se buscará promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Por ello, se ha considerado realizar acciones que implique, de acuerdo a diferentes temáticas, establecidas en sus objetivos específicos, abordar Talleres, Proyectos, Cursos, Charlas, Academias, Visitas, Actos Cívicos, Conferencias, Salidas a terreno, Exposiciones artísticas y literarias, Torneos, Cine, Disertaciones y otras.

En este Plan los estudiantes reciban los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Se considera que este Plan de Formación Ciudadana es coherente con los objetivos institucionales y con el sello del establecimiento considerado en el PEI y con plena coherencia con nuestro PME.

Se consideran acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos, las cuales serán abordadas en las diversas asignaturas; talleres y actividades extra programáticas. Se consideran acciones asociada a la formación de docentes y directivos, como actividades que fortalezcan la apertura del establecimiento a la comunidad. Se considera relevante la promoción de actividades en una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, así como estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes y otras que el sostenedor y la comunidad educativa consideren pertinentes.



I. IDENTIFICACIÓN

Escuela	ESCUELA AGRÍCOLA DON GREGORIO
RBD	15774-0
Dependencia	PEOR ES NADA,EL PORVENIR S/N CHIMBARONGO
Niveles de Educación que imparte	7° A 8 BASICO 1° A 4° MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL NIVEL MEDIO
Comuna - Región	CHIMBARONGO VI REGIÓN
Nombre Director	JOSÉ LÓPEZ FRANCÉS
Nombre Coordinadora del Plan	DOCENTE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES



II. OBJETIVOS

Objetivo General	Formar ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
Objetivos específicos	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



I. Plan de Trabajo - Planificación

Objetivos Específico	<ul style="list-style-type: none"> Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 			
Acción 1	Nombre de la Acción			
	Conocer el Reglamento Interno y Reglamento de Convivencia de la Escuela Agrícola Don Gregorio			
	Descripción de la Acción			
	Leer y comprender ambas normativas			
Fecha	Inicio	Primera semana de marzo en clases	Término	Segunda semana de marzo en clases
Responsable	Cargo	Lorena Pezoa Debernardi. Docente de Historia y Geografía		
Recursos para la implementación	Data, PC, cuaderno.			
Programa con el que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Encuesta de conocimiento anónima a los alumnos.			

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 			
Acción 1	Nombre de la Acción			
	Charlas de Formación Ciudadana			
	Descripción de la Acción			
	Se realizaran 3 charlas de durante el año académico, la coordinadora general docente de historia gestionara la visita de expertos para realización de estas Fecha: Mayo a Septiembre			
Fecha	Inicio	Primera semana de marzo en clases	Término	Segunda semana de marzo en clases
Responsable	Cargo	Docente de Historia y Ciencias Sociales		
Recursos para la implementación	Equipos tecnológicos, artículos de librería			
Programa con el que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Lista de participación, Encuestas, Planificaciones			



Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 			
Acción 1	Nombre de la Acción			
	Elección Directiva de Curso			
	Descripción de la Acción			
	Los alumnos se reúnen y en orientación y realizan la elección de la directiva que representara al curso.			
Fecha	Inicio		Término	
	Responsable	Cargo	Profesores jefe	
Recursos para la implementación				
Programa con el que financia la acción				
Medios de verificación	Acta y lista de elección			
Acción 2	Nombre de la Acción			
	Elección del Centro de Alumnos			
	Descripción de la Acción			
	Los alumnos realizan un proceso de elección del centro de alumnos, también deciden que el centro de alumnos sea con un representante de cada curso para una mayor pluralidad.			
Fecha	Inicio	Tercera semana de mayo	Término	Tercera semana de mayo
	Responsable	Cargo		
Recursos para la implementación				
Programa con el que financia la acción				
Medios de verificación	Acta Centro de Alumnos, Listas de Elección.			



Objetivo	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.			
Acción 1	Nombre de la Acción			
	Conociendo mi zona.			
	Descripción de la Acción			
	Visita guía por Profesora de Historia, análisis de la construcción, investigación del edificio y su entorno por los alumnos.			
Fecha	Inicio	Segunda semana de octubre	Término	Segunda semana de octubre
Responsable	Cargo	Docente de Historia		
Recursos para la implementación	Materiales de escritorio y Material audiovisual			
Programa con el que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Planificación y lista de asistencia			
Acción 2	Nombre de la Acción			
	Reunión de Padres y Apoderados			
	Descripción de la Acción			
	Se realizaran 4 reuniones durante el año académico, con el fin de discutir aspectos relevantes en la educación de los alumnos			
Fecha	Inicio	Segunda semana de octubre	Término	Segunda semana de octubre
Responsable	Cargo	Profesores Jefe		
Recursos para la implementación	Artículos de librería, Servicio de Alimentación, traslados			
Programa con el que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Planificación y lista de asistencia			



Objetivo	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.			
Acción 1	Nombre de la Acción			
	Feria del Técnico Profesional			
	Descripción de la Acción			
	Se realiza en la escuela una feria donde los alumnos de 3 y 4 año medio exponen sus trabajos y material relacionado con la carrera Técnico Agropecuario.			
Fecha	Inicio	Segunda semana de octubre	Término	Segunda semana de octubre
Responsable	Cargo	Profesores Jefe TP		
Recursos para la implementación	Artículos de librería, papelería, tinta, impresora, computador, Servicios de Alimentación, amplificación, pantallas, vestuarios, materiales laboratorio agropecuario.			
Programa con el que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación Docente • Proyecto de Feria (Fecha Objetivos) • Cronograma • Listado de Asistencia 			
Objetivo	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.			
Acción 2	Nombre de la Acción			
	We Tripantu			
	Descripción de la Acción			
	Se realiza una ceremonia para celebrar el año nuevo mapuche.			
Fecha	Inicio	Segunda semana de octubre	Término	Segunda semana de octubre
Responsable	Cargo	Encargado de Convivencia		
Recursos para la implementación	Materiales de costura, artículos de librería, disfraces, amplificación, instrumentos musicales, pinturas, lápices, telas, Servicios de Alimentación, tinta impresoras.			
Programa con el que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma Actividad • Listado de Asistencia 			
Acción 3	Nombre de la Acción			
	Instancias de participación			
	Descripción de la Acción			
	Los alumnos participan y coordinan actividades de participación de toda la comunidad educativa, Día del alumno, Celebración del Día de la Madre, Fiesta Patrias, Semana de la Chilenidad, Paseo de Fin de Año Escolar, Licenciaturas y Premiaciones, Elección del Centro de Alumnos.			
Fecha	Inicio	Segunda semana de octubre	Término	Segunda semana de octubre
Responsable	Cargo	Comunidad Escolar		
Recursos para la implementación	Amplificación, luces, pantallas, colación, cotillón, Catering, arriendo de mesas, sillas, vajilla, artículos de librería, disfraces, telas, artículos de costura, artículos de manualidades, impresora, tinta, papel.			
Programa con el que financia la acción	SEP			
Medios de	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma 			



verificación	<ul style="list-style-type: none">• Listado de Asistencia• Guiones
--------------	---

II. Monitoreo

Cronogramas y proyectos
Encuesta de satisfacción
Propuesta al consejo de profesores para su conocimiento y mejoras y propuestas.
Listas de asistencia

III. Evaluación de Resultados del Plan de Acción

Análisis del programa en las jornadas de reflexión de Julio y Diciembre.



**Ejemplos de acciones que promueven la formación ciudadana
(MINEDUC)**

Objetivos	Nombre de Acciones
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar Taller de Ciudadanía • Realizar Curso de Educación para la vida cívica.
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar charlas, seminarios, cursos sobre contingencia política, nacional o internacional. • Realizar Torneos de Debate.
Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar Academia de educación cívica. • Realizar Visitas a instituciones locales, regionales o nacionales (juntas de vecino, alcaldía, intendencias, etc.).
Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar Charlas, seminarios, ciclos de cine que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH.
Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar Talleres artísticos (plásticos o literarios) o salidas a terreno que releven la identidad de los pueblos originarios y otras culturas. • Realizar conmemoraciones escolares para estudiantes y padres que valoren la diversidad étnica, cultura, racial y sexual.
Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar objetivos curriculares (OA y OAT) con el fin de generar la reflexión y análisis de temas de interés contingentes.
Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la organización de elecciones de centro de estudiantes. • Elaboración y ejecución de proyectos colaborativos (estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados). • Desarrollo de actividades de voluntariado.
Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Acciones que releven el rol del Consejo Escolar. • Generar y usar espacios efectivos de comunicación de la Política de Convivencia Escolar, del PEI o del PME. • Realizar Taller de educación financiera
Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de prácticas específicas que fomenten la igualdad de género en la convivencia cotidiana (por ejemplo, el uso del lenguaje en comunicaciones institucionales o creación de talleres deportivos mixtos). • Ejecutar Proyectos que fomenten la expresión y reconocimiento interculturales